

Norma T.1.1.3.4.- Señalización e información táctil.

Se señalan a continuación una serie de medidas en orden a optimizar la señalización táctil según las necesidades de los invidentes, para quienes está específicamente concebida, de modo que detecten con su bastón o con sus pies franjas de pavimento especial señalizador y con sus dedos la información escrita o gráfica en general que se les ofrezca en un plano:

1. La información y señalización táctil debe ser diseñada estableciendo previamente la premisa de una ubicación prefijada estable y uniforme.

2. Las franjas de pavimento especial señalizador sólo serán de dos tipos de "orientación", con una textura "tipo lija" y en franjas de no menos de 50 cm, y de "advertencia", con pavimento más rugoso y en franja de no menos de 60 cm. Se desaconseja mayor número de tipos de pavimentos especiales señalizadores, pues su profusión inducirá más confusión que orientación.

3. La información que en carteles al efecto se ofrezca a los ciegos, en braille o en caracteres latinos en alto relieve, será muy escueta y probada previamente.

4. Las franjas de pavimento especial señalizador de "advertencia" se colocarán transversalmente en aquellos puntos de las circulaciones en que pueda surgir una caída: ante el primer y tras el último peldaño de cada tramo de escalera, ante una línea de torniquetes o puertas y ante el borde de andenes. Estará colocada inmediata al elemento de cuya presencia se quiere advertir. Las

franjas "de orientación" se colocarán a lo largo de las circulaciones básicas, en grandes espacios abiertos.

5. El pavimento especial señalizador, con los dos tipos anteriormente definidos, es aconsejable que también contenga color contrastado con el entorno. Serán uniformes en todas las estaciones y terminales aeroportuarias de Canarias y de color vivo y contrastado con el entorno. En este sentido, en cuanto a las franjas de advertencia, es aconsejable sean en color rojo, siempre que éste contraste con el fondo. Las franjas de orientación es aconsejable que sean verdes, también siempre que este color contraste con el fondo. Los antedichos colores han de procurarse vivos. Además, las franjas de advertencia serán antideslizantes y las franjas de orientación serán de pavimento no deslizante.

6. La señalización táctil propiamente dicha, es decir para ser leída con la yema de los dedos de las manos, puede darse en diversos puntos del edificio de viajeros: en el lugar prefijado en cada acceso, en un plano de información de la red del servicio de que se trate, en el plano de la línea y sus estaciones de conexión, en un plano esquemático de la propia estación ... Siempre con caracteres y grafismos en altorrelieve y con texto tanto en braille como con caracteres latinos con letra de imprenta; siempre ubicados en lugares prefijados y uniformes. También pueden colocarse señales táctiles al inicio de las barandillas de escaleras u otros elementos de circulaciones principales, con información básica sobre éstas; siempre con caracteres duplicados en braille y letra de imprenta. Toda la información táctil que en este párrafo se explica debe ser dada con el máximo rigor de diseño, especialmente en cuanto a la ubicación de los elementos y el tamaño de los caracteres para que pueda tener una mínima utilidad; además, precisaría de difusión en la ONCE.

